

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Lunes 20 de mayo de 2024

Busca iniciativa mayores acciones para erradicar residuos en tiraderos clandestinos o a cielo abierto

- EL diputado Murat Hinojosa (PRI) plantea reformar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos

A fin de que los tiraderos clandestinos o a cielo abierto se incluyan en las acciones inmediatas de remediación de suelos y erradicación de residuos, y así prevenir o reducir los riesgos inminentes a la salud y al ambiente, el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) impulsa una iniciativa.

El documento, que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, también propone establecer como facultades de las entidades federativas elaborar de manera coordinada con la Federación programas en materia de remediación de suelos y erradicación de residuos de los tiraderos clandestinos o a cielo abierto.

Detalla que cuando estos se encuentren dentro de un área natural protegida, en un terreno forestal o en una zona con algún régimen de protección ambiental federal, la entidad federativa respectiva se coordinará con la Federación para implementar las acciones necesarias para su remediación.

Murat Hinojosa argumenta que los tiraderos a cielo abierto y rellenos sanitarios son una parte importante del problema ambiental, pero con frecuencia son ignorados en la gestión pública. No son simplemente depósitos, sino el último eslabón de la cadena de gestión de los desechos y tienen un impacto duradero y profundo en el medio ambiente y la salud pública, ya que contravienen las disposiciones normativas en materia de gestión integral de residuos.

Según un estudio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), aproximadamente el 90 por ciento de los dos mil 338 sitios de disposición final en el país, no cumplen con las especificaciones de protección ambiental establecidas en la Norma Oficial 083-SEMARNAT-2003 que establece las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

De la misma forma, el 89.8 por ciento no cuenta con un sistema de control de biogás que se produce como resultado de la biodegradación, y el 84.26 por ciento carece de un proceso de captación y concentración de lixiviados.

También, el 50.89 por ciento tiene un proceso de compactación y cubrimiento de desechos con tierra, mientras que el 72.11 por ciento le hace falta un método de impermeabilización para evitar que los contaminantes se filtren al subsuelo.

El legislador considera urgente adoptar acciones efectivas para eliminar y prevenir la proliferación de vertederos ilegales; por ello, es importante que las entidades federativas asuman la responsabilidad de manejar, eliminar y remediar los desechos encontrados en tiraderos clandestinos, debido a su naturaleza y riesgo, incluidos los desechos que requieren un manejo especial y los peligrosos.

Expone que, de acuerdo con datos del 2020 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), en México se generan cerca de 42 millones de toneladas de basura al año, lo que significa que diariamente se producen 120 mil toneladas de desechos sólidos urbanos. El 87 por ciento de los cuales se deposita en tiraderos a cielo abierto y solo el 13 por ciento en rellenos sanitarios.

Argumenta que es preocupante que los vertederos no regulados, generalmente, contengan no solo residuos urbanos, sino de manejo especial e incluso peligrosos, como pueden ser pilas, neumáticos, aparatos eléctricos, jeringas,

medicinas, residuos de fabricantes de vehículos automotores, así como plásticos, vidrios, y cartón, los cuales amenazan la integridad de la fauna y flora, así como hábitats, ecosistemas completos, suelo y mantos acuíferos.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, puntualiza que de esta manera no solo se muestra una crisis en la gestión de desechos, también se revela una profunda falta de conciencia y responsabilidad en cuanto al reciclaje, disposición de residuos y la sostenibilidad.

Proponen prohibir en comunicados oficiales el uso de anglicismos, para proteger la riqueza lingüística y cultural

- La diputada Salomón Durán pide reformar la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) propuso una iniciativa que reforma el artículo 5º de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para determinar que, “en las comunicaciones oficiales se prohíbe a los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno el uso de anglicismos y/o cualquier extranjerismo”.

La propuesta, turnada a la comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para su análisis, agrega: “salvo que establezca su correcta explicación para la sociedad en general, a fin de proteger la riqueza lingüística y cultural de la nación mexicana”.

Puntualiza que el uso excesivo de anglicismos en la comunicación oficial puede ser interpretado como una muestra de desvinculación cultural y falta de compromiso con la propia lengua.

Refiere que, al adoptar indiscriminadamente términos en inglés, se corre el riesgo de diluir la expresión excepcional de las lenguas nacionales y se debilita su identidad cultural.

Considera que las autoridades tienen la responsabilidad de ser guardianes de la cultura y la identidad. Por eso, el abuso de anglicismos puede percibirse como una rendición cultural ante el dominio del idioma inglés, lo que genera inquietudes sobre la protección y promoción de las lenguas indígenas nacionales y el español.

Menciona que uno de los fenómenos culturales que surgieron con la globalización es la denominada anglomanía, tendencia o inclinación excesiva hacia las cosas, costumbres o influencias del mundo anglosajón en general. Este fenómeno implica una admiración o imitación de lo anglosajón y particularmente de su idioma.

Considera que su sobreutilización genera dificultades de comprensión para aquellos que no dominan el inglés. Esto puede afectar la comunicación efectiva y crear barreras lingüísticas innecesarias; además, contribuye a la pérdida de la riqueza léxica y la singularidad de las lenguas indígenas nacionales y el español.

“Cabe recordar que el idioma es un patrimonio inmaterial único que contribuye a forjar nuestra identidad y cultura; por lo tanto, cuidar el idioma significa salvaguardar la historia y la tradición”, destaca.

Indica que la introducción constante de términos en inglés en la esfera gubernamental puede excluir a una parte de la población que no está familiarizada con dichos términos, lo cual crea una brecha entre autoridades y ciudadanos, socava la transparencia y la accesibilidad del gobierno.

Asimismo, presenta efectos negativos en la comunicación, la riqueza léxica y la identidad cultural. Por ello, es esencial buscar un equilibrio que permita la integración de términos extranjeros sin comprometer la esencia y la cohesión de las lenguas indígenas nacionales y en específico del español.

Plantean que salarios de empresas extranjeras que operan en México sean comparables con los de su país de origen

- El diputado Reyes Carmona (Morena) propone reformar la Ley Federal del Trabajo

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) propuso modificar la Ley Federal del Trabajo a efecto de establecer que “el salario de los trabajadores, empleados por compañías cuyas actividades o servicios benefician a mercados o entidades fuera del país, debe ser acorde con los principios generales de este ordenamiento y comparable con los sueldos pagados en el país de origen de la empresa”.

La propuesta, enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, precisa en el artículo 84 que dicho salario comparativo internacional no será inferior al 80 por ciento del promedio pagado por trabajos equivalentes en la nación de procedencia, con el objetivo de prevenir que dichas empresas se establezcan en México para reducir costos laborales en condiciones inferiores a las de su lugar de origen.

En tanto, en el artículo 85 de la misma ley propone que, para determinar el salario comparativo internacional, se tomarán en cuenta estudios y estadísticas laborales confiables y actualizadas, provenientes tanto de fuentes nacionales como internacionales reconocidas, y las secretarías del Trabajo y Previsión Social (STPS) y de Economía (SE), así como el Servicio de Administración Tributaria (SAT), crearán los mecanismos de verificación y ajuste.

Además, que los patrones deberán presentar anualmente a la STPS un informe detallado de los salarios pagados a sus trabajadores, junto con la documentación que justifique su adecuación a estándares internacionales, y determinará la correcta aplicación de los mismos. Añade que la falta de cumplimiento de esta disposición será sancionada conforme a la Ley Federal del Trabajo.

Asimismo, la iniciativa adiciona un Artículo 995 Bis para instituir que, a la empresa que incumpla las disposiciones del artículo 84 sobre el pago de salarios a trabajadores en compañías que realizan funciones cuyo beneficio del servicio o actividad realizada por el trabajador se destina principalmente a entidades o mercados fuera del territorio nacional, se le suspenderán los beneficios fiscales y aduaneros, hasta que se corrija el incumplimiento.

También se aplicarán multas que reflejen la gravedad del incumplimiento, basadas en el salario no pagado adecuadamente, multiplicado por el número de trabajadores afectados y, en caso de reincidencia o violaciones graves, la compañía podrá perder permanentemente su capacidad para operar bajo el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación y, a criterio de la autoridad, se podrá cancelar su registro patronal.

Indica que la aplicación de dichas sanciones estará a cargo de la STPS o el SAT, en coordinación con la Secretaría de Economía.

El diputado Reyes Carmona argumenta que la propuesta busca introducir un marco regulatorio en México para constituir un porcentaje mínimo de salario comparativo en los casos de empresas que operan en México para aprovechar una mano de obra significativamente más barata, y garantizar que los trabajadores mexicanos reciban una remuneración justa y equitativa, cercano al 80 por ciento del salario que se pagaría por trabajos equivalentes en los países de origen de estas compañías.

Destaca la necesidad de crear políticas para una distribución más equitativa de los beneficios de la inversión extranjera directa, mejorar las condiciones laborales, contar con estándares más altos y tener un marco legal que priorice el desarrollo del capital humano, así como mejorar el poder adquisitivo y calidad de vida de las y los trabajadores locales, y fomentar mayor competitividad global del país como destino de inversión extranjera.

Indica que muchas de esas empresas optan por tercerizar servicios a filiales locales para reducir costos y beneficiarse de los bajos salarios sin desarrollar infraestructura, lo que “limita los beneficios económicos para México, ya que gran parte de la utilidad y del valor agregado se regresan a los países de origen”.

Agrega que las prácticas de offshoring resultan en salarios competitivos en lo local, pero más bajos respecto a lo que pagarían en sus países de origen; además, impactan negativamente el desarrollo de los trabajadores mexicanos, pues, aun cuando brindan empleo y experiencia en empresas internacionales, a menudo se traducen en empleos de último recurso que bordean la explotación laboral.

Promueven integrar un registro anual de personas con espectro autista

- Se estima que una de cada 150 personas vive con esta condición: diputada Zavala Gómez del Campo (PAN)

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) impulsa una iniciativa que reforma la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a fin de que la Comisión Intersecretarial encargada de garantizar la ejecución de los programas en la materia realice un registro anual del número de personas que tengan algún grado de este trastorno.

La propuesta, turnada a la Comisión de Salud para su dictamen, también plantea que este registro se integre por cada entidad federativa, para lo cual deberá coordinarse con las autoridades sanitarias de cada estado. Además, que dicha Comisión sesione una vez cada seis meses y rinda un informe ante la instancia legislativa respectiva de la Cámara de Diputados.

La legisladora señala que no existen en el país cifras exactas sobre el número de personas con espectro autista. Se estima que una de cada 150 personas vive con esta condición, de acuerdo con datos de organizaciones de la sociedad civil.

La iniciativa explica que las afecciones relativas a los trastornos del espectro autista se caracterizan por alguna dificultad en la interacción social y la comunicación, la cual afecta su desarrollo escolar, familiar, social y personal.

Zavala Gómez del Campo refiere que la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista prevé la creación de una Comisión Intersecretarial integrada por varias dependencias del Ejecutivo Federal, entes públicos en materia de salud, educación, trabajo y desarrollo social, a fin coordinar y dar seguimiento a acciones que favorezcan este grupo poblacional.

Señala que dicha legislación también busca la promoción de políticas públicas, estrategias y acciones tendientes al desarrollo integral y así la protección de los derechos de las personas que viven con esta condición.

Sin embargo, no establece términos ni plazos en los que deberá sesionar dicha Comisión Intersecretarial. Por ello, es necesario obligarla no solo a sesionar e informar, sino también a rendir cuentas sobre los temas que le competen ante la Cámara de Diputados.

Día Cero, el gran reto para las megaciudades, señala estudio del IBD

Publicado: 19 Mayo 2024



- *El Día Cero se refiere a un escenario futuro en el que no se podría abastecer la cantidad de agua que se requiere a toda la población de una ciudad.*
- *Las principales megaciudades del mundo están llevando a cabo diversas acciones para atender o prevenir la crisis hídrica.*

Mediante acciones que van desde la promoción de la cultura del agua y la inversión en proyectos de infraestructura, hasta medidas más drásticas de racionalización y multas por el desperdicio, las principales megaciudades del mundo buscan atender las crisis hídricas que impactan a millones de personas en todo el mundo y evitar así el llamado “Día Cero”, destaca un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

La investigación titulada “Retos y estrategias de las megaciudades para evitar el Día Cero”, elaborada por Itzkuauhtli Benedicto Zamora Saenz, señala que todas las megaciudades comparten la problemática de la creciente demanda de agua; no obstante, son diferentes las características geográficas, las trayectorias históricas de desarrollo, así como los arreglos institucionales que tienen en el manejo del agua para encontrar una solución.

El estudio refiere que, en Tokio, se elaboró en 1973 un “Plan de Conservación de Agua”, con un horizonte a 30 años. Ese plan, entre otras cosas, ha permitido que sólo 2% del agua se desperdicie en fugas. En la actualidad se enfocan en garantizar el suministro cuando haya sismos y en el tratamiento avanzado de aguas residuales para su reúso.

El gobierno de Shanghái, por su parte, ha priorizado mejorar la calidad de las descargas a los cuerpos de agua superficial mediante una mayor infraestructura para el tratamiento de agua residual. Mientras que en São Paulo, una de las medidas paliativas que han implementado en los últimos años consiste en racionamientos al suministro de agua, particularmente en el estiaje.

En la Ciudad de México, en el 2019 se puso en marcha el Programa Cosecha de lluvia mediante el cual se instalaron sistemas de captación de agua de lluvia en viviendas en zonas con escasez. Otras medidas han consistido en sectorizar la red hidráulica para reparar fugas y en implementar un programa de rehabilitación de pozos del Sistema Lerma y de algunos ubicados dentro de la propia ciudad.

La investigación del IBD concluye señalando que el “Día Cero”, más allá de una fecha que suscite alarma y preocupación, podría ser considerado como un llamado para acelerar el cambio hacia un modelo de sostenibilidad hídrica que pueda hacer efectivo el derecho humano al agua.

El estudio completo del IBD se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/6231>

Impulsó Senado reformas para reducir inseguridad en México

Publicado: 19 Mayo 2024



- ***Se antepuso el interés superior de los habitantes del país, por encima de cualquier visión partidista: Comisión de Seguridad Pública.***

La Comisión de Seguridad Pública, que preside la senadora Lucía Trasviña Waldenrath, afirmó que, con la emisión y actualización del marco normativo, el Senado de la República ha encaminado sus trabajos para atender las demandas de los ciudadanos que legítimamente piden la reducción de la inseguridad en el país.

En su Informe Final de Actividades, los integrantes de este órgano legislativo destacaron que están comprometidos para atender estos reclamos, por encima de cualquier visión partidista y anteponiendo el interés superior de todos los habitantes de México.

“Sabemos que siempre habrá áreas de oportunidad, ante una sociedad dinámica, en permanente cambio, y la complejidad de la maduración operativa de la norma y sus resultados”.

Subrayaron que las manifestaciones de inseguridad se han presentado de diversas maneras y que mutan con el tiempo, de ahí el reto de contar con un marco normativo que atienda a las constantes y variantes de estas manifestaciones, en un país altamente diverso.

Entre los proyectos aprobados por las y los integrantes de la Comisión están las reformas para mitigar los riesgos a la seguridad nacional, limitar el uso y circulación de sustancias químicas, específicamente aquellas susceptibles de ser utilizadas para la fabricación directa o indirecta de armas químicas.

De igual forma, se modificó la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para establecer la creación y operación de la Conferencia Nacional de Autoridades Administrativas Especializadas en la Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Las y los senadores también aprobaron los informes que presenta el Ejecutivo Federal de las actividades que desarrolla la Guardia Nacional.

En la LXV Legislatura se avalaron modificaciones para incorporar la representación de los municipios al Consejo Nacional de Seguridad Pública y generar políticas públicas encaminadas a erradicar y combatir los delitos desde la primera esfera gubernamental.

Entre otros temas, se aprobaron reformas para que la Federación, los estados y los municipios generen protocolos de Actuación de Primer Respondiente, es decir, regulaciones a los protocolos de autoridades que llegan primero al lugar de los hechos delictivos.

Además, se impulsaron cambios para que los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública cuenten con las prestaciones previstas como mínimas para los trabajadores al servicio del Estado, dentro de los primeros treinta días a su contratación. Y que las autoridades de los tres órdenes de gobierno procuren reconocer el derecho a la pensión por jubilación a los miembros que hayan cotizado por 20 años de servicio.

En el informe de actividades se señala que es fundamental hacer una revisión permanente del marco jurídico, a fin de contar con mejores normas e impulsar su correcta aplicación por el área Ejecutiva del Estado, mediante una estrecha coordinación.

Senado de la República ha trabajado para expedir nueva Ley General de Aguas

Publicado: 19 Mayo 2024



- ***Ya se cuenta con un proyecto de dictamen formal, que se encuentra en la etapa final de estudio: Raúl Paz.***

El presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Raúl Paz Alonzo, aseguró que este órgano legislativo ha trabajado durante la Legislatura para expedir una nueva Ley General de Aguas, por lo que la declaración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de que el Congreso de la Unión está en rebeldía, por no aprobar este proyecto, está alejada de la realidad.

En entrevista, el pasado 13 de mayo, el legislador de Morena recordó que en el Senado de la República ya se cuenta con un proyecto de dictamen formal para expedir el ordenamiento que abroga la Ley de Aguas Nacionales de 1992, que es producto de foros que se realizaron en Parlamento Abierto y en el que se tomó en cuenta la opinión de expertos, académicos, geólogos, abogados, ambientalistas y representantes de la sociedad en general.

“No hay nada más lejos de la realidad, que estamos actuando con una conducta de rebeldía. Desde el momento que asumí la presidencia de la Comisión de Recursos Hidráulicos, hemos trabajado para elaborar y expedir una nueva Ley General de Aguas”, aseguró.

Hay que considerar, dijo Raúl Paz, que se requiere una ley funcional, “que se apegue a lo social y a lo humano”.

Se tiene que expedir una nueva ley, “lo estamos trabajando, en ello seguimos, en el estudio, en el análisis de una nueva ley, para lo cual nos hemos apoyado con expertos en materia hídrica, en Parlamentos Abiertos, en geólogos, abogados, ambientalistas y la sociedad en general”, expresó.

El legislador destacó que la Comisión de Recursos Hidráulicos recibió diversos documentos sobre el tema, con diferentes visiones para el diseño de la legislación.

Raúl Paz Alonzo refirió que el proyecto fue turnado a las comisiones de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos Segunda, con opinión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y que el pasado 18 de octubre se presentó el proyecto de dictamen, por lo que “nos encontramos en la fase final de estudio y análisis”.

Explicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitó, desde la reforma constitucional del 8 febrero del 2012, que se incorpore el derecho humano al agua a la nueva ley y tenemos esa obligación.

“Obviamente ese es el marco fundamental de esta nueva ley y los cambios que eso implica” en todos los ámbitos del recurso hídrico.

Paz Alonzo agregó que, hasta la realización de esta entrevista, en el Senado no se había notificado sobre algún plazo, fijado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para emitir un cronograma sobre el plan de trabajo legislativo relativo a esta Ley.

En ese contexto, recordó que en noviembre de 2023 sí hubo un requerimiento que ordenaba, tanto a la Cámara de Diputados como a la de Senadores que, en un plazo de 10 días hábiles, se debía informar en qué etapa del proceso se encontraba la Ley General de Aguas.

“Nosotros cumplimos. Remitimos un cronograma en el que informamos el plan de trabajo legislativo, los plazos de cada etapa y todo eso se mandó a la Corte, con copias certificadas de las constancias que acreditaban cada una de las etapas en las que hemos trabajado esta nueva Ley General de Aguas”, dijo.

Raúl Paz comentó que, en el proyecto final de la nueva ley, se incorporaron las distintas observaciones y opiniones de instituciones académicas, asociaciones civiles, colegios, profesionales y de la sociedad en general.

“En la Comisión de Recursos Hidráulicos ya tenemos un documento que hemos estado y seguimos enriqueciendo”, reiteró.

Alrededor de 600 personas han sido localizadas con vida en Sonora

María José Noyola
DOMINGO 19 MAY. 2024

La mayoría de las personas con reporte de desaparición que han sido localizadas en Sonora se encontraban en estado de indigencia.

Desde mayo de 2023 hasta la fecha, se han localizado en Sonora alrededor de 600 personas con vida que fueron reportadas como desaparecidas en la entidad, así como de otros estados de la República.

Esta información fue dada a conocer por el titular de la Comisión de Búsqueda del Estado de Sonora, Javier Ignacio Díaz Ballesteros, quien aseguró que estas personas se han localizado, en su mayoría, en situación de calle.

"Hemos localizado personas en la calle y eso también es bueno que ustedes lo hablen porque hemos hecho muchas reunificaciones familiares, hemos sacado gente en estado de calle, en indigencia y los hemos mandado con sus familias", aseguró.

El funcionario del Estado comentó que estas personas llegan a Sonora y por una u otra razón, sin embargo, se quedan en las ciudades del estado a vivir en estado de indigencia.

Principales estados de procedencia

Algunos de los principales estados de donde provienen son Chiapas, Baja California, Baja California Sur, Tabasco, Veracruz, entre otros.

"Aquí en Sonora nosotros hacemos todo el movimiento, los llevamos hasta sus casas y es muy bonito eso, ver el abrazo que después de 15, 20 años no se ven y que ya lo dieron por, lamentablemente, muerto o algo así", puntualizó.

Candidatos presidenciales concluyen etapa de debates fieles a su estilo



El último debate entre quienes aspiran a ganar la Presidencia de la República se realizó en el Centro Cultural Tlatelolco. A las afueras simpatizantes de los candidatos corearon porras de apoyo. Foto: Cortesía INE

Por [Rolando Ramos](#), [Maritza Pérez](#) y [Arturo Rojas](#)
Domingo 19 de Mayo de 2024 - 23:38

Xóchitl Gálvez buscó salir a noquear como lo intentó en los dos debates anteriores; Claudia Sheinbaum esquivó los señalamientos en su contra como con anterioridad, en tanto que Jorge Máynez lanzó más ataques, en esta ocasión a la candidata opositora.

Las candidatas de Morena, PT y PVEM, **Claudia Sheinbaum Pardo**, y del PAN, PRI y PRD, **Xóchitl Gálvez**, a la Presidencia de la República tomaron su material de apoyo, preparado para la ocasión, dejaron la tribuna que ocuparon durante casi dos horas de intercambio verbal y se marcharon.

Jorge Álvarez Máynez, el contendiente de MC, hizo el intento por despedirse de Xóchitl, pero sólo eso.

“Las mexicanas y los mexicanos no nos merecemos un debate presidencial lleno de calumnias y lleno de mentiras; eso refleja la ausencia de proyecto. No voy a caer en este caso en provocaciones”, hizo Sheinbaum “un paréntesis”, cuando Javier Solórzano, uno de los tres moderadores, le preguntó si quería responder a Xóchitl.

Y es que su contendiente insistió en el **tema del debate pasado**: “Aquí la única que no ha aclarado el tema de su vivienda es ella. Se robó un predio. No tiene licencia de construcción, la escondió esa vivienda. Entonces, ojalá nos diga si tiene contrato de compra-venta”.

“No, bueno, es que quien dice mentiras en realidad se habla al espejo”, reviró la morenista a las afirmaciones de la abanderada de la oposición, quien dijo que fue la Ciudad de México, gobernada entonces por Sheinbaum, la que “peor” manejó la pandemia de Covid.

“Reconócelo, en lugar de pedir el voto, deberías de pedir perdón”, machacó.

Al abordar el **tema de la inseguridad**, uno de los cuatro pactados, Sheinbaum recordó que hace 17 años “para validar una elección, que en realidad fue un fraude electoral, (Felipe) **Calderón** tomó una de las decisiones más terribles en nuestro país, la guerra contra el narco. La guerra quiere decir permiso para matar. Y puso al frente de esa guerra a un personaje siniestro, (Genaro) **García Luna**, que hoy está preso en los Estados Unidos. Llegó Peña Nieto y no cambió en mucho la política, siguió la guerra contra el narco”.

Fue hasta que llegó el presidente Andrés Manuel López Obrador, presumió, cuando cambió la política de declarar la guerra a construir la paz; “una visión completamente distinta, que sí es atención a las causas y también cero impunidad”.

Y mostró carteles con cifras, que explicó.

“Fíjense nada más los datos de homicidios. En el 2007 había 8,867 homicidios, para el 2018 había 36 mil homicidios... En 2023 hubo 29,000”.

Álvarez Máynez aprovechó la ocasión, una de varias, para atacar a Xóchitl.

“Dice la candidata del PRIAN que ella tiene el carácter para enfrentar a los delincuentes. ¿Cómo va a tener el carácter para enfrentar a los delincuentes si los lleva en las primeras posiciones de las listas plurinominales del PRI y del PAN? Esos son los verdaderos delincuentes”, disparó inclemente.

Aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) le **prohibió referirse** así de Sheinbaum, Xóchitl reincidió: “En el pasado debate llamé narco candidata a Claudia Sheinbaum y eso generó mucha polémica. Quiero explicarles a millones de mexicanos por qué lo hice. Este no es un apodo, ni un insulto, sino es una descripción de hechos”.

Y mostró un libro en el que dice que leyó eso que sostiene; la moderadora Luisa Cantú la reconvino porque el formato aprobado por los debatientes prohíbe lo que hizo.

Cuando Xóchitl afirmó que “la revelación que les quiero hacer esta noche es muy grave: **Mario Delgado** (presidente nacional de Morena) está bajo investigación criminal por agencias de seguridad de Estados Unidos. ¿Ahora entienden por qué le llame narco partido a Morena?”, Sheinbaum respondió, mostrando un cartel con fotografías.

“Miren, éstos sí son hechos. El PRIAN tiene más gobernadores prófugos, que en funciones. Éstos sí son hechos, lo demás es palabrería”.

No habrá más debates entre los tres candidatos presidenciales; sigue que hablen las urnas el próximo 2 de junio.

Inseguridad y crimen

Jorge Álvarez Máynez: Propone terminar con el militarismo y el prohibicionismo, además de implementar un Plan Nacional de basificación de policías y cambiar el enfoque a los delitos de alto impacto.

También propuso crear una Policía Nacional de caminos para recuperar el control del territorio nacional, así como policías estatales que trabajen con inteligencia para implementar estrategias de limitación contra el universo criminal. Asimismo, señaló que buscará darles facultades a las policías en materia de investigación, con mejores prestaciones sociales.

Por otro lado, sostuvo que priorizará la atención a las infancias para romper con un ciclo de violencia. En este sentido, destacó que dará mayor atención a las víctimas indirectas del feminicidio como las niñas y los niños que se quedan huérfanos.

Xóchitl Gálvez: Prometió instrumentar una nueva estrategia de seguridad porque la del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador “ha sido un fracaso”.

“Se acabaron los abrazos a los delincuentes”, anunció la candidata de la oposición.

De ganar la elección del próximo 2 de junio, explicó que la Guardia Nacional (GN) tendrá un mando civil y las Fuerzas Armadas solo se enfocarán a la seguridad nacional.

“Vamos a fortalecer a las policías estatales y municipales pagándoles bien y certificándolas (...) Tendrán una presidenta con carácter para enfrentar a los delincuentes, con corazón para cuidarte”, sostuvo.

Gálvez también se comprometió a atender el tema del feminicidio en México.

Claudia Sheinbaum

La abanderada del oficialismo propuso fortalecer y expandir la Guardia Nacional (GN), elevando su número a 140,000 elementos.

“Vamos a hacer que sea una institución todavía de mayor proximidad y de vigilancia en las carreteras, que hace mucha falta”, dijo.

Además, mencionó que mejorará la coordinación entre las diferentes instituciones y niveles de gobierno, aunado a que mantendrá las reuniones frecuentes del gabinete de seguridad.

Añadió que su proyecto en seguridad se basará también en más inteligencia e investigación criminal.

A su vez, en materia de personas desaparecidas, Sheinbaum sostuvo que mejorará los protocolos de búsqueda de personas y se dará mayores facultades a la GN en este tema.

Migración y política exterior

Jorge Álvarez Máynez: Destacó que impulsará una nueva actitud y una nueva política exterior, más profesional, inteligente y firme en la defensa de los connacionales.

También señaló que para exigir que EU respete a los connacionales, comenzará por respetar los derechos de los migrantes que cruzan el país y planteó tener una relación más inteligente con EU, sin subordinación y tratando el tema de tráfico de armas.

Sostuvo que “las embajadas van a dejar de ser un refugio para delincuentes; para gobernadores corruptos”.

Xóchitl Gálvez: Al asegurar que en materia de política exterior y migración el gobierno federal tiene “un desastre”, Gálvez Ruiz afirmó que como presidenta tendrá dos brújulas: “la primera serán mis valores, respeto a los derechos humanos, libertades, protección a los migrantes. La otra será ver un mapa”.

Explicó que hay 3,200 kilómetros de frontera con EU, quien es nuestro aliado en comercio, y que México es el vínculo entre América del Norte y América del Sur, con una posición geográfica importante entre Europa y Asia.

“Por lo tanto, México tiene todo para aprovechar el comercio internacional”, consideró.

Claudia Sheinbaum: La presidenciable detalló que uno de sus compromisos es apoyar, defender y mantener el respaldo a los mexicanos en el exterior.

Además, planteó la necesidad de abordar las causas estructurales de la migración, con el objetivo de que nadie tenga la necesidad de migrar.

También, habló sobre una reforma al Instituto Nacional de Migración y la Comar; así como dar trato humanitario y basado en derecho a los migrantes.

Por otro lado, mencionó la creación de un Polo del Bienestar en el sur del país para, incluso dar empleo a migrantes.

Democracia, pluralismo y división de poderes

Jorge Álvarez Máynez: Señaló que planteará una reforma al PJP para separar al Consejo de la Judicatura Federal de la SCJN y que la Corte sea un verdadero tribunal constitucional. Además, propuso garantizar el que los jueces puedan decidir con autonomía, con libertad y sin presiones, económicas o políticas.

Xóchitl Gálvez: Prometió encabezar un gabinete plural en el que esté representada la sociedad civil y hasta aseguró que invitaría a su gobierno a gente de Movimiento Ciudadano. Dijo estar de acuerdo con los gobiernos de coalición y que “suena bien” la propuesta de eliminar los congresistas plurinominales.

Claudia Sheinbaum: Mencionó que es necesario una reforma al PJP para garantizar una verdadera separación de poderes y una justicia imparcial. Además, aseguró que se deben eliminar las candidaturas plurinominales y dijo que debe haber una representación directa. Apuntó que está de acuerdo con menos recursos a los partidos.

Política Social

Jorge Álvarez Máynez: Combatirá la desigualdad y la pobreza a través del incremento de los salarios, con un mínimo de 10,000 pesos y con una política de jornada laboral digna con dos días de descanso. También propuso un programa educativo que atienda primero a las niñas y a los niños.

Xóchitl Gálvez: Prometió mejorar los programas sociales. La pensión de adultos mayores, aseguró, se entregará en su eventual gobierno a partir de los 60 años y que la beca escolar para niños y jóvenes será universal. Además, ofreció crear 20,000 estancias infantiles.

Claudia Sheinbaum: La candidata guinda habló de la creación de apoyos como beca universal para niñas y niños, apoyos a mujeres de 60 a 64 años de edad. También abordó la creación de viviendas y mejorar el acceso a la vivienda a través del Infonavit.

Roy Campos

De los tres debates presidenciales este era el que presentaba mayor interés y expectativa por las premisas.

La “obligada” de nuevo como en los anteriores era Xóchitl, el más libre Máynez y la que salía a cuidar ventaja Claudia.

En el desarrollo del debate creo no hubo decepción en los temas, hubo propuestas y hubo ataques. Es una lástima que a Máynez no lo consideren en el debate, Xóchitl llegó más preparada, se mostró más agresiva e incluso dejó

momentos de humor volando reglas del debate. Claudia fue a mostrarse presidenciable, llamando a la cordura y evadiendo los golpes con algún contragolpe.

Ahora bien, el debate entró en una etapa aburrida que seguramente los hizo perder audiencia.

Los tres cierres bien.

Alberto Aguirre

El protagonismo de los consejeros electorales fue una constante que afectó a los debates presidenciales que anoche tuvo los mejores moderadores de este ciclo, pero una producción deficiente. Jorge Álvarez Máynez estaba obligado a demostrar que es más que un simple provocador, pero se quedó corto en el intento.

Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum siguieron con su intercambio de diatribas y su retórica vacía. Los problemas del país no les merecieron un verdadero ejercicio de análisis y propuestas. La abanderada frentista no practicó lo suficiente y se mostró lenta al responder a las críticas de sus adversarios. La abanderada oficialista quiso esquivar las “calumnias y mentiras”, pero no escapó al concurso de epítetos, se refrendó como una férrea defensora del legado obradorista.

Entre el daltonismo auto impuesta de una y la censura de otra, este debate rayó en lo insulso.

José Fonseca

Pasó el tercer debate presidencial. Quizá el más visto. La política exterior, salvo su faceta patrioter, no importa a los ciudadanos de a pie. Como debía ser, fue más agresiva Xóchitl. La doctora Sheinbaum eludió provocaciones.

Hubo desilusión personal porque no subrayaron más la tragedia de la grave crisis de inseguridad, no sólo por la cifra de homicidios, por el imperdonable saldo de la política de atender las causas que ha sido sumar diariamente más comunidades con gobiernos paralelos del crimen organizado y sus ilegales alcabalas.

En el tema de democracia las candidatas se atrincheraron. Probablemente Gálvez exageró en el tono de sus críticas, pero Claudia y según mi conclusión, atribuible a mis cortas entendederas, me pareció que no dispó inquietudes por la gran discrecionalidad y concentración de poder en la Presidencia de la República.

Manuel Ajenjo

Con un tono más áspero en las candidatas sobre todo, como era de suponerse en la del PRIAN, que necesita noquear, el tercer debate entre las candidaturas presidenciables me pareció más de lo mismo.

Xóchitl, cualquiera que fuera el tema a tratar, comenzaba su intervención con un ataque directo, a Sheinbaum, como si ésta fuera más que su candidata oponente la imagen transfigurada de López Obrador.

Claudia se vio sobria y segura de sí misma. Irónica en su lenguaje corporal cuando Xóchitl la atacaba. Jamás volteó a ver a su opositora, cosa que al parecer perturbaba a la hidalguense.

Sin ninguna presión, Jorge Máynez, se vio tranquilo y propositivo. Más contra el PRIAN que contra Morena. Cuando Xóchitl dijo que el gobierno actual hace embajadores a gobernadores corruptos, Máynez le enmendó la plana recordándole que éstos pertenecían al PRI.

Presidente de Irán Ebrahim Raisi murió en accidente aéreo



Foto: AFP

Por **Europa Press**

Domingo 19 de Mayo de 2024 - 23:40

Raisi iba acompañado de una comitiva que había participado en la inauguración de una presa en Azerbaiyán junto al presidente azerí, Ilham Aliyev.

El **Gobierno de Irán** confirmó la muerte del presidente del país, **Ebrahim Raisi**, del ministro de Exteriores, **Hosein Amirabdolahia**, y del resto de acompañantes en el accidente de helicóptero sufrido durante la tarde del domingo en una zona montañosa y de difícil acceso de la provincia de **Azerbaiyán Oriental**, en el extremo norte de Irán.

"El ayatolá **Ebrahim Raisi**, presidente de la República Islámica de Irán, ha sido martirizado mientras servía al pueblo. El helicóptero que transportaba a Raisi, (...) debido a las condiciones meteorológicas adversas, sufrió un accidente", reza un comunicado del Gobierno iraní en su canal de Telegram.

Además, informó sobre la muerte tanto de Amirabdolahian como del gobernador de Azerbaiyán Oriental, Malik Rahmati; el ayatolá Mohamad Alí Ale Hashem, imán encargado de los rezos del viernes de Tabriz, y otros miembros del equipo de seguridad, los pilotos y la tripulación del helicóptero.

"A pesar del envío de decenas de equipos de rescate de respuesta rápida para ayudar al presidente y a su séquito, los esfuerzos para encontrar el helicóptero accidentado duraron horas debido a la niebla y al difícil paso por la zona boscosa y montañosa", ha lamentado el Gobierno, que va a celebrar una reunión de urgencia, según informó la agencia de noticias IRNA.

Poco antes, la Media Luna Roja de Irán había confirmado en Telegram la localización del aparato, desaparecido durante varias horas. Tras ello, el jefe de la Media Luna Roja reconoció que la "situación no es buena".

Los propios servicios de rescate han compartido imágenes captadas con drones sobre el lugar del accidente, en las que se pueden apreciar los graves daños sufridos por el aparato en la ladera de una montaña, rodeado de árboles y del que prácticamente solo se puede distinguir la cola del mismo.

Antes de la confirmación oficial, diferentes medios iraníes como la agencia semioficial Mehr o IRNA ya habían dado por muertos tanto al mandatario como a sus acompañantes. Por su parte, el vicepresidente ejecutivo, Mohsen Mansuri, llegó a publicar el siguiente mensaje a modo de confirmación en su cuenta de la red social X: "A Alá pertenecemos y a él regresaremos".

Según han confirmado fuentes sobre el terreno a IRNA, las coordenadas de la localización de la aeronave han sido halladas gracias a un dron turco que descubrió la señal térmica en una montaña situada en una zona boscosa a tres kilómetros al noreste del pueblo de Tavi.

Raisi iba acompañado de una comitiva que había participado en la inauguración de una presa en Azerbaiyán junto al presidente azerí, Ilham Aliyev. El helicóptero ha caído en una zona de difícil acceso y las labores de búsqueda se han dificultado por la presencia de una densa niebla, lluvia, y la oscuridad.